

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección de Mercados Secundarios

Calle Edison 4

28006 **Madrid**

Madrid a 19 de septiembre de 2014

Información Relevante

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el Capítulo II del Título VII de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S.A. (en adelante, “**Grupo San José**”) ante la aparición en diversos medios de comunicación de distintas noticias, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del mercado que:

Grupo San José se encuentra en proceso de negociación con el conjunto de Entidades Financieras acreedoras con el fin de reestructurar la totalidad de la deuda financiera, que comprende tanto el Crédito sindicado suscrito el 21 de abril de 2009 como el importe de los préstamos bilaterales de que dispone Grupo San José.

El proceso de negociación se encuentra cercano a definir y acordar los términos básicos de la reestructuración; Grupo San José estima que puede alcanzarse un acuerdo con el conjunto de las Entidades Financieras acreedoras próximamente.

Una vez alcanzado un acuerdo completo sobre el proceso de reestructuración de su deuda financiera, Grupo San José informará del resultado a través de la adecuada información relevante.